



GIAM-V-00239

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente con placa **QI2-16541, PJF-12051, UEM-08131, LD6-08032X, LDG-09041, LEA-08171, SGB-09351** obra el oficio de notificación por edicto del 28 de septiembre 2021, el cual se publicó en la página web el día 29 de septiembre de 2021, esto con el fin de efectuar la notificación de la **RESOLUCIONES No. RES-210-1849, RES-210-814, RES-210-1163, RES-210-3284, RES-210-2201, RES-210-2195, RES-210-388**.

Por lo anterior, y en virtud de lo antes mencionado, se procede a **DEJAR SIN EFECTO LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO VCT-GIAM-EA-00049 AL 00055**, y en su lugar se procederá a notificar en debida forma, con el propósito de garantizar el debido proceso de los administrados.

Dada en Bogotá D.C., el día Treinta (30) de septiembre de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
COORDINADOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: Yarith Blanco